

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Inka Kipu Ltda.", en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Inka Kipu Ltda.", en liquidación, iniciará el lunes 26 de junio de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	26 de junio de 2017	03 de julio de 2017
3 y 4	27 de junio de 2017	04 de julio de 2017
5 y 6	28 de junio de 2017	05 de julio de 2017
7 y 8	29 de junio de 2017	06 de julio de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	30 de junio de 2017	07 de julio de 2017

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Inka Kipu Ltda.", en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda. en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA.

Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Ambato	Montalvo 3-43 entre Bolívar y Rocafuerte, Edificio de las Cámaras
2	Centro Financiero Cooperativo	Ambato	Av. Víctor Hugo entre los Chasquis y Cuero y Caicedo
3	Píllaro	Píllaro	Rocafuerte entre Flores y Montalvo, Plaza San Juan
4	Guaranda	Guaranda	García Moreno y 7 de Mayo
5	Quito	Quito	Granados y Av. 6 de Diciembre, C.C. Plaza Granados

LIQUIDADOR

Nº	Nombre	Teléfono
1	Andrés Damián Pérez Reyes	0992753991 (02) 3948840 Ext. 611403

Correo electrónico: andres.perez@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Inka Kipu Ltda.", en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosede.gob.ec
o escríbanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-298-6510
Quito

04-371-1915
Guayaquil